

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

13 | 02 2023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

#### II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

#### **III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS**

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones		
1	Muelle de Ancón	No hubo descarga de productos hidrobiológicos. Tampoco desarrollo de otra actividad.	Actividad realizada mediante AFS N°080-2023- CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.		
2	DPA Callao  No estaba programada la realización de la Fiscalización				
3	DPA Pucusana	Se verifico la descarga de los recursos: Bonito, Pota, Perico, entre otros: 61,585Kg, Análisis sensorial del recurso Pota, Resultado Conforme.	Actividad realizada mediante AFS N°082-2023- CAL/SANIPES/DFS/SDFSP.		

#### IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)		Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
(ragai)					
		-Se verifica los recursos: Choro, Concha de abanico, Mejillon, Almeja, Caracol			
	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	negro; todos ellos con sus respectivos DER, recursos rastreables.			
1		-Se realizó Análisis Sensorial de los recursos: Bonito, Jurel, Caballa, Choro,			
'		Concha de abanico, Almeja, Mejillon, Caracol negro y Yuyo. Con resultado			
		Conforme, sin presencia de contaminantes.			
		Actividad realizada mediante AFS N°053-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	- El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 13/02/2023,			
		indica que se recepcionó 220 Tm de los recursos: Lisa, Perico, Pota,			
		Langostino, Falso Volador, Charella, Caballa, Cavinza, Pulpo, Lomo Negro,			
			onito, entre otros		
		- Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos,			
2		moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 13/02/2023, evidencian que se			
		tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Merluza, Choro, Pota, Bonito y			
		Concha de Abanico para evaluación organoléptica, obteniendo como			
		resultado, BUENO, no observando presencia de parásitos ni de combustible.			
		Actividad realizada mediante IFS N°066-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	MI PESCA Minorista				
၁	IVIIIIOIISta				



### V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

#### Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

# **ANEXOS**

# **FELMO SRLtda**





# REPORTE.





# **DPA PUCUSANA**





# **MOLO MUELLE DE ANCÓN**



